

con alg.^s Sobrantes en sus Propios, y no con otras Argencias mas
 importantes, y gravisimas, como son la plaga de Langosta, que con
 bastante exorcero ha ovado en esta Jurisdiccion, y en las delos Pueblos
 inmediatos aq.^s es preciso atender, aplicando como esta revuelto por
 S. M. todos los caudales q.^e huvieren de Propios, y Arbitrios; y impli-
 ca haver representado à la Superioridad lo espanto delos Propios (por
 lo que el S.^{to} Conseq.^{to} se está valiendo de todos los Depositos que ay en esta
 Capital) y al mismo tpo proyectar Obras nuevas; El Vniverso de la pared
 del Arenal Antemural de esta Ciud. que tantas veces ha suplicado
 à este Ayuntamiento. el que deve ser fortificado, por hallarse notoriame.^{te}
 quebrantada, y sin Timientes en partes, motivo porq.^e ha quebrado los arim-
 tos q.^e tiene en dho Arenal, aumentandose mas cada dia visiblemente;
 cuya fortificacion debe ser el primer objeto del Ciudad de este Ayunta.^{to}
 como que de su conservacion pende el resguardo de la Poblacion en
 qualq.^e inundacion del Rio, como se experimento en el año de 1652. que
 havindose arruinado la pared q.^e entonces havia en el mismo Sitio
 se inundó esta Ciud. no quedando en pie la tercera parte de sus Edifi-
 cios, y estos quebrantados. Siendo de igual clase, y aun demas ciuda-
 do las vueltas del Rio q.^e amuraran el Malecon q.^e no se han quitado p.^{ta}
 la falta de caudales, siendo innegable q.^e syne que los haya no puede
 darse obras mas urgentes q.^e las dos q.^e quedan en su estado, y por no
 executarlas está esta Ciud. expuesta à experimentar vna lamenta-
 ble ruina; Y sobre lo muy preciso de las dos citadas, ay otra q.^e hace
 mas falta q.^e la Cava de Loradas, y es un Segundo Puente, peguño
 de Ladrillo, ó Madera, respecto segunq.^a el Comercio que hoy trafica
 en el Pueblo no es suficiente el que se construyó de Piedra el año
 1740. como es notorio à todos los Vec.^s y forasteros que cada dia lo